



Benítez, solicitando se le conceda más de un terreno
inculto sito en el Collado que llaman el Serralejo
partido de Blumbrian o Correos de este término
lindando por Lebante tierras de Juan Morote,
propietario Antonio Fudela, nase D. José Benítez
y mediocria D. Alfonso Vilal, con objeto de Nutrirlo
y dedicarlo a cultivo, mediante si no sea susceptible
de producir monte alto, y el Ayuntamiento
enterado acordó: Dar comisión bastante al señor
Alcalde para que forme el expediente que corresponda
por ante Elmo. público, y cumpliendo suficientemente
comprobado quanto se menciona, dice las disposicio-
nes oportunas, hasta dejar este negocio terminado
legalmente —

Con lo que se cumplió este Cabildo que firmaron
los tres concurrentes del que certifico —


Antonio Fudela


Agustín Caunedo

